

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO

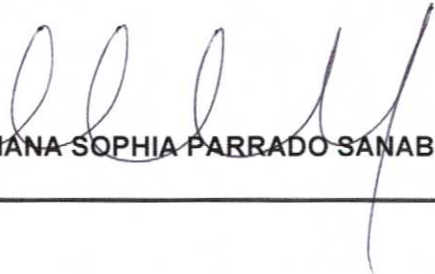
Fecha: 29 DE JULIO DE 2022

Estado No. 029

No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2022-0015	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ÁLVARO GÓMEZ RINCÓN	JULIO 28 DE 2022	1
2022-0016	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LINA MERCEDES GUZMÁN GÓMEZ	JULIO 28 DE 2022	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca) y en el micrositio web signado por el Consejo Superior de la Judicatura, por el término legal de un (01) día, hoy VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

La Secretaria,


LILIANA SOPHIA PARRADO SANABRIA

